

**Discurso de Dr. Christian Ruck, Miembro del Parlamento  
federal alemán**

**"Medidas de Alemania y Europa para solucionar la crisis  
del mercado financiero global "**

[... ..]

**estimadas damas y caballeros:**

**En estos meses la economía mundial ha estado viviendo su prueba más difícil desde los años 20. En las últimas semanas, los mercados clave de nuestro sistema económico, los mercados financieros, prácticamente dejaron de funcionar. Más y más mercados estuvieron (y aún están) en peligro de ser "contagiados". Las vertiginosas caídas experimentadas por los mercados accionarios mundiales desencadenaron espirales funestas que ahora también amenazan a la economía real, e.d. nuestra industria y miles de empleos.**

**Esta situación requería que la comunidad internacional actuara en forma inmediata y decidida. Y efectivamente actuó – en forma decidida y, algo muy importante, en la mayoría de los casos en forma simultánea.**

**Quedó en evidencia algo que pocas veces ocurre: El Estado fue y sigue siendo la única instancia que permite restablecer la confianza entre los bancos y los demás participantes del mercado: ...**

- para proteger a los ciudadanos y sus ahorros,**
- para proteger a los empresarios que necesitan créditos**
- y no para proteger exclusivamente los intereses del sector bancario.**

**Para estos efectos aprobamos en Alemania una ley que apunta a implementar un paquete de medidas para la estabilización del mercado financiero. Nunca antes se tramitó en Alemania un proyecto de ley tan amplio con tanta rapidez.**

**Esta ley constituye el primero de dos elementos fundamentales para un nuevo régimen del mercado financiero.**

**Resumiendo se trata: 1. del refinanciamiento de las instituciones financieras, 2. de la provisión de capital y 3. del traspaso (provisorio) de posiciones de riesgo al Estado.**

1. Nuestra ley prevé entregar a las instituciones financieras una serie de garantías, contra el pago de una tasa, por un monto de hasta 400 mil millones de Euros. La entrega de garantías del Estado federal es una medida de generación de confianza, cuyo objetivo es estabilizar los circuitos financieros y de esta forma la entrega de créditos a las empresas. En definitiva, ello significa que el Estado, contra el pago de una tasa, actúa como un seguro para determinadas obligaciones de pago de las instituciones financieras. Con esta medida se pretende lograr que los bancos vuelvan a interactuar y realizar transacciones en el mercado.

2. El segundo énfasis del paquete de medidas se refiere a la provisión de capital para las instituciones financieras. La idea es darles la posibilidad de recurrir temporalmente a ayudas de capital del Estado federal. Sin embargo, estas ayudas sólo se entregarán, si los bancos asumen su responsabilidad y cumplen ciertas reglas. Entre estas reglas se encuentran, por ejemplo, la exigencia de limitar las remuneraciones de los altos ejecutivos y, desde luego, la participación del Estado federal en las futuras rentas de las instituciones financieras.

Es decir, en una palabra: ¡No hay prestación sin contraprestación!

3. Como tercer punto la ley prevé la posibilidad de que el Estado adquiera - sólo si fuere necesario - activos de riesgo de los bancos. Los ingresos obtenidos de una posterior venta serán reutilizados en beneficio de los contribuyentes. Sin embargo queremos hacer el menor uso posible de este instrumento, porque sin duda es uno de los más difíciles. Para estas ayudas de capital por parte del Estado y para la compra de activos problemáticos se ha dispuesto un total adicional - y máximo - de 80 mil millones de Euros.

Sin embargo, un nuevo régimen o marco regulatorio del mercado financiero sólo será tal cuando el primer elemento de las medidas inmediatas se vea complementado con un segundo elemento: El perfeccionamiento de las reglas del mercado financiero internacional.

Debemos rediseñar el marco regulatorio internacional de los mercados financieros para evitar que desarrollos peligrosos como los actuales vuelvan a

presentarse en nuestros mercados en el futuro. Este es el objetivo por el que el Gobierno federal aboga enfáticamente en el nivel internacional.

Para lograrlo, Alemania actúa en dos niveles: el primer paso apunta a lograr un acuerdo europeo y el segundo paso un acuerdo internacional.

En primer lugar buscamos un acuerdo a nivel europeo entre los 27 países miembros de la UE. La semana antepasada, en la cumbre de la UE, los jefes de Estado y de gobierno se pusieron de acuerdo sobre una serie de propuestas de negociación comunes para la cumbre financiera mundial en Washington. Estas propuestas apuntan a una mayor transparencia de los mercados financieros y al fortalecimiento del control de los mismos.

Según las concepciones de la UE, el control de los mercados financieros no tiene por qué realizarse en forma centralizada desde una instancia única. No obstante, en nuestra opinión se requiere una efectiva coordinación global de los sistemas de supervisión nacionales. Esta función podría ser asumida por el Fondo Monetario Internacional (FMI), razón por la cual este último debería ser dotado de nuevas competencias, instrumentos y recursos.

El fin de semana recién pasado se dio el segundo paso para el reordenamiento de nuestro régimen financiero alemán: En la cumbre financiera mundial en Washington se colocaron los pilares fundamentales para un nuevo orden financiero internacional.

El mensaje importante fue que aquí no estaban reunidos sólo los países del G8, sino el G20. De esta forma quedó reconocido el rol de los países emergentes en el diseño del ordenamiento marco global.

En su declaración de principios, los países del G20 dejaron en claro que: 1. Es preciso cerrar cualquier vacío de control en el sistema financiero global, 2. apoyaremos las actividades económicas por medio de garantías de inversión – también y sobre todo en los países emergentes y en vías de desarrollo –, y 3. reactivaremos el comercio mundial, dándole un nuevo impulso a la ronda de Doha.

**Esta declaración de principios viene acompañada por un plan de acción que contempla casi 50 medidas concretas, por ejemplo, referidas a las reglas sobre balances y capital propio.**

**En la siguiente etapa hasta finales de marzo, los ministros de finanzas negociarán y definirán estas medidas en forma detallada para someterlas a su aprobación en la próxima cumbre financiera mundial – en esa ocasión, ¡presidida por el nuevo Presidente de EEUU, Obama !**

**El resultado de esta cumbre puede considerarse sin duda como un primer paso exitoso hacia el reordenamiento del orden financiero global. Exigir, preparar y finalmente dar este paso en forma resuelta y consecuente, ha sido sin duda la medida más importante de Alemania y Europa para contribuir a la solución de la crisis financiera global.**

**Señoras y señores, me han dicho que un tema de su especial interés es el del rol del Estado.**

**Al respecto quisiera señalar lo siguiente: En este caso nos hemos enfrentado a excesos repugnantes y casi inhumanos de los mercados. La función del Estado en una economía social de mercado es ejercer el control para impedir que los participantes en el mercado cometan tales excesos. El Estado es el guardián del orden, y como tal tiene el deber de crear un ordenamiento marco que garantice que los actores económicos puedan moverse libremente, pero a la vez actúen de acuerdo a criterios de sostenibilidad y compatibilidad social.**

**Estamos adoptando medidas exhaustivas, drásticas y de largo alcance. Estamos interviniendo enérgicamente para que no se repita la experiencia que hemos vivido en estos días. De este modo generamos estructuras ordenadas para una economía de mercado humana en el siglo XXI.**

**Ahora bien, esta economía de mercado humana del siglo XXI dejó de ser una economía nacional. Se ha convertido – y eso es lo nuevo – en una economía de mercado global. Esta es la razón por la que hoy necesitamos un ordenamiento marco global, establecido por una comunidad de Estados global. En esta comunidad, debe haber entendimiento y consideración mutua entre los ricos países industrializados, los países emergentes y los países en vías de desarrollo más vulnerables.**

No es que el capitalismo haya fracasado, se ha desarrollado y, específicamente, se ha globalizado. Nosotros, en tanto comunidad de Estados, debemos enfrentar ahora el desafío de desarrollar y ajustar también el ordenamiento marco del capitalismo, y esto significa: iniciar el camino hacia una *global governance*.

Para finalizar, una palabra sobre la cooperación al desarrollo: Estimadas señoras y señores, para todos nosotros estas cifras para el salvataje del sistema financiero constituyen montos increíbles. Algunos piensan que todo este dinero podría haberse movilizadado mucho antes para la lucha internacional contra la pobreza y la cooperación al desarrollo. En mi calidad de vocero de política de desarrollo de mi bancada comparto esta concepción en términos generales.

Pero debemos tener claro que el sistema financiero tiene una indispensable función de bisagra para el funcionamiento de la economía en su conjunto y con ello para el crecimiento económico y los ingresos tributarios. Sólo si tenemos suficientes ingresos tributarios, podremos financiar nuestra cooperación al desarrollo.

Permítanme expresarlo en forma gráfica: Sólo de una vaca sana y gorda podremos esperar una buena producción de leche.

De esta forma hemos desembocado en el tema de la alimentación y..nuestro almuerzo ...